

VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N° 0043

I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), informo a usted que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2025, a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, oficina 306, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024;
2. Distribución de utilidades;
3. Informe de la política de dividendos;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
5. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho periodo;
7. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2025;
8. Designación de auditores externos para el ejercicio 2025;
9. Designación de clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025;
10. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales;
11. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
12. Otras materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

II. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

Asimismo, el Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 10 de marzo de 2025, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, un último dividendo (N°298) con el carácter de definitivo, de \$28,40 (veintiocho pesos con cuarenta centavos) por acción, que se propone sea pagado a partir del día 16 de mayo de 2025. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, correspondientes al dividendo N° 295, N° 296 y N°297, cada uno, de \$4,50 (cuatro pesos con cincuenta) por acción, pagados los días 30 de septiembre y 27 de diciembre de 2024, y 31 de marzo de 2025, respectivamente.

III. MEMORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N° 444, de 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la CMF, se informa a los Sres. accionistas que la Memoria Anual del ejercicio 2024 de Viña Concha y Toro S.A. se encuentra disponible en el sitio Web de la Compañía www.vinacyt.com, a partir del 11 de abril de 2025.

IV. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informa a los señores accionistas que el balance general, demás estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad están disponibles en el sitio Web de la Compañía desde el día 10 de marzo de 2025: <https://vinacyt.com/inversionistas/informacion-financiera/>

V. DEMÁS DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTO

En cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente a los señores accionistas que los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas antes referida, se encuentran a su disposición a contar del día 11 de abril de 2025, tanto en la página web de la sociedad -www.vinacyt.com- como en las oficinas principales en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago.

VI. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN JUNTA ORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas antes referida, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Compañía al día 14 de abril de 2025. La calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de la Junta de Accionistas en el lugar de su celebración.

VII. PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la CMF, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria antes citada, así como el mecanismo a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, todo ello a través de la plataforma proporcionada por el Instituto de Directores de Chile. Para participar de forma remota en la Junta, los accionistas con derecho a ello deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en la página: <https://juntas.dboardsolutions.com/juntas/CONCHAYTORO> y el sitio web de la Sociedad www.vinacyt.com. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado.